

**FUNDACION AMIGO DE LOS MAYORES**

**Ejercicio 2017**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS  
ANUALES INDIVIDUALES**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Patronos de la FUNDACIÓN AMIGOS DE LOS AMIGOS DE LOS MAYORES**

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales PYMESFL de FUNDACIÓN AMIGOS DE LOS MAYORES (en adelante, la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos PYMESFL) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales PYMESFL**

Los Patronos son los responsables de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMESFL, los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Patronos tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Patronos del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los Patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



**Capital Auditors and  
Consultants, S.L.**  
B-85296754 - I.S.O.A.C. S1886

**Javier Sánchez Serrano. Nº ROAC: 17.754**

**30 de mayo de 2018.**

**CAPITAL AUDITORS AND CONSULTANTS SL Nº ROAC S1886**

**C/Juan Bravo 20, 1º derecha. MADRID**



FUNDACIÓN: AMIGOS DE LOS MAYORES.

**BALANCE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>32.315,84</b>	<b>17.063,57</b>
I. Inmovilizado intangible	5,2	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5,1	28.792,32	11.540,05
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9,1	3.523,52	5.523,52
VII. Activos por impuesto diferido			
VIII. Deudores no corrientes:		0,00	0,00
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>598.501,90</b>	<b>883.990,68</b>
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9,2	202.977,53	340.516,24
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo	9,2	165.000,00	215.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		230.524,37	328.474,44
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>630.817,74</b>	<b>901.054,25</b>

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>596.051,06</b>	<b>871.796,12</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	11	<b>274.731,80</b>	<b>295.241,73</b>
<b>I. Dotación fundacional</b>		<b>30.050,00</b>	<b>30.050,00</b>
1. Dotación fundacional		30.050,00	30.050,00
<b>II. Reservas</b>			0,60
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores **</b>		265.191,13	231.621,53
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		-20.509,33	33.569,60
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		321.319,26	576.554,39
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
<b>VI. Acreedores no corrientes</b>		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>34.766,68</b>	<b>29.258,13</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>			
<b>II. Deudas a corto plazo</b>		<b>-212,00</b>	<b>-212,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo	10,1	-212,00	-212,00
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>34.978,68</b>	<b>29.470,13</b>
1. Proveedores			
2. Otros acreedores	10,1	34.978,68	29.470,13
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>630.817,74</b>	<b>901.054,25</b>

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

**FUNDACIÓN: AMIGOS DE LOS MAYORES.**

**CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL CORRESPONDIENTE**

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER 2017	HABER 2016
<b>A. Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>662.525,83</b>	<b>598.718,07</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13,5	680.431,38	598.718,07
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		-17.905,55	0,00
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	13,5	<b>955,03</b>	<b>5.108,00</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>	13,2	<b>-23.835,42</b>	<b>-26.808,75</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>4.192,76</b>	<b>5.416,48</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.192,76	5.416,48
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
<b>8. Gastos de personal</b>	13,2	<b>-437.136,85</b>	<b>-337.324,34</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	13,3	<b>-222.329,38</b>	<b>-210.456,93</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-5.123,21</b>	<b>-2.009,93</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>			
<b>13*. Otros resultados</b>			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)</b>		<b>-20.751,24</b>	<b>32.642,60</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>241,91</b>	<b>927,00</b>
<b>15. Gastos financieros</b>			
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
<b>17. Diferencias de cambio</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
<b>18*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)</b>		<b>241,91</b>	<b>927,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>-20.509,33</b>	<b>33.569,60</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>		<b>-20.509,33</b>	<b>33.569,60</b>
<b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
<b>4. Efecto impositivo</b>			
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
<b>4. Efecto impositivo</b>			
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-20.509,33</b>	<b>33.569,60</b>

\*\* En su caso, para calcular este saldo, deberán identificarse los aumentos (Ingreso y transferencias de pérdidas) y

3

# MEMORIA PYMESFL 2017

**FUNDACIÓN: AMIGOS DE LOS MAYORES**

**Nº DE REGISTRO: 2018**

**C.I.F.: G83625509**

**EJERCICIO: 2017**



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

**NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN <sup>(1)</sup>**

1. Los finés de la fundación, según se establece en sus estatutos, son:

1. La finalidad principal de la Fundación es contribuir al bienestar de las personas mayores, preferentemente de aquellas que tengan una situación de precariedad o vulnerabilidad, que vivan solas o que tengan dificultades físicas o psíquicas, inspirándose en la filosofía de la entidad francesa de voluntariado "les petits frères des Pauvres".

2.- También son fines de la Fundación la promoción y formación del voluntariado.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

1. Actividades de Prevención, Acompañamiento y Socialización. Mediante la promoción de la participación ciudadana y el voluntariado, las personas voluntarias apoyadas por la fundación, realizan acompañamientos y actividades de socialización dirigidas a personas mayores que se sienten solas.

2. Actividades de Sensibilización. Mediante la sensibilización la fundación quiere dar a conocer al conjunto de la sociedad la situación de soledad no elegida en la que se encuentran cotidianamente cientos de miles de personas mayores. Para conseguirlo, se realizan regularmente campañas de sensibilización que se difunden a través de diversos canales.

3. Cooperar y establecer convenios con otras instituciones públicas o privadas.

2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	UBICACIÓN FÍSICA	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS			Nº DE BENEFICIARIOS
		Personal asalariado	Contrato de servicios	Voluntarios	
Apoyo afectivo de personas mayores que viven solas mediante la prevención, el acompañamiento y la sensibilización	En función de cada programa (en el domicilio de cada persona mayor, en residencias, etc.)	14		641	729

La Fundación ha contado con 14 personas asalariadas.

Criterios de selección de los beneficiarios:

Personas mayores de 65 años que estén en situación de aislamiento y con carencias afectivas por diferentes motivos:

- Inexistencia de familiares de primer grado.
- Existencia de familiares de primer grado, pero cuyo contacto es esporádico o puramente asistencial.
- Situación de aislamiento.
- Situación de sobrecarga familiar por parte del cuidador.

3. El domicilio social de la fundación es:

C/ Embajadores 206 DUP 1 C 28045 Madrid

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

4. Las actividades se han desarrollado en los siguientes lugares:

Las actividades de acompañamiento que se desarrollan desde la organización se realizan en los domicilios de las personas mayores, en las residencias donde viven o en lugares de encuentro cercanos (cafeterías, centros culturales, etc.). Las actividades de socialización se realizan en hoteles, en salas de fiestas, casas rurales, etc. y la sensibilización también en diferentes espacios en función del evento (centros comerciales, metro, etc.).

Todas ellas se han realizado en España.

5. Si la fundación forma parte de un grupo (norma de elaboración 10ª de las cuentas anuales de las normas de adaptación del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos):

No procede.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación, así como las actividades desarrolladas en el ejercicio.

### **2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC

### **3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

En las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, no hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

El Patronato no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

### **4. Comparación de la información.**

La información contenida en esta Memoria, referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2016.

### **5. Elementos recogidos en varias partidas.**

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

### **6. Cambios en criterios contables.**

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

No existen ajustes por cambios en los criterios contables realizados en el ejercicio por los que hayan podido permitir una información más fiable y relevante.

**7. Corrección de errores.**

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

**NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

**1. Principales partidas que forman el excedente del ejercicio, informando de los aspectos significativos de las mismas.**

Excedente del ejercicio	-20.509,33
-------------------------	------------

**2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:**

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio	
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>TOTAL</b>	

<b>APLICACIÓN</b>	<b>Importe</b>
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A Excedentes negativos de años anteriores	-20.509,33
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
<b>TOTAL</b>	

**3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.**

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los Estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente.

**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

## 1. Inmovilizado intangible.

### 1. Inmovilizado intangible.

- Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Los elementos que lo integran se amortizan linealmente durante los años de vida útil (a excepción de los terrenos que no se amortizan), según el siguiente detalle:

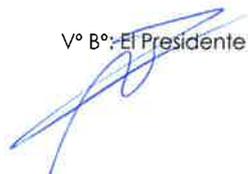
Cuenta	% Amortiz.
206 APLICACIONES INFORMATICAS	20

### 2. Inmovilizado material.

- Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Los elementos que lo integran se amortizan linealmente durante los años de vida útil (a excepción de los terrenos que no se amortizan), según el siguiente detalle:

Cuenta	% Amortiz.
212 INSTALACIONES	7
214 OTRAS INSTALACIONES Y UTILLAJE	7
215 OTRAS INSTALACIONES	7
216 MOBILIARIO	7
217 EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	20
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	20

- Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.
- Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.
- Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, deberá estimarse su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.
- El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta, y el valor en



uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo.

- Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.
- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que amplían la vida útil del elemento, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con la consiguiente baja contable de los elementos sustituidos o renovados.
- Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como gasto del ejercicio en el que se incurren.
- Los costes relacionados con las grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren, y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación.
- Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.
- Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero. En este sentido, en un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. Desde el punto de vista contable, el arrendatario, en el momento inicial, registrará un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario deberán considerarse como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Al ser aplicables los criterios específicos aplicables por microempresas, los arrendatarios de los acuerdos de arrendamiento financiero u otros de naturaleza similar que no tengan por objeto terrenos, solares u otros activos no amortizables, contabilizarán las cuotas devengadas en el ejercicio como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. En su caso, en el momento de ejercer la opción de compra, se registrará el activo por el precio de adquisición de dicha opción. Los arrendatarios de los acuerdos de arrendamiento financiero u otros de naturaleza similar que tengan por objeto terrenos, solares u otros activos no amortizables, aplicarán los criterios de registro y valoración relativos a los arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar contenidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de Pymes.

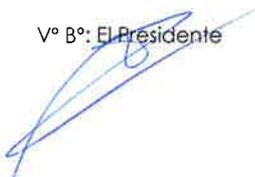
### 3. Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no tiene inversiones inmobiliarias.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



**4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.**

La Fundación no tiene bienes integrantes de patrimonio histórico.

**5. Permutas.**

La Fundación no ha hecho ninguna permuta en el ejercicio 2017.

**6. Créditos y débitos de la actividad propia.**

La fundación no tiene créditos ni débitos por la actividad propia.

**7. Activos financieros y pasivos financieros**

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

Activos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasificarán, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado siguiente, los:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y
- b) Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

**Valoración inicial.**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

**Valoración posterior.**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la entidad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

**Deterioro del valor.**

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

#### Baja de activos financieros.

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

#### Activos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

- a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo: valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo), o
- b) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura. A estos efectos:

– Un contrato de garantía financiera es aquel que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval.

– Un derivado es designado como instrumento de cobertura para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de resultados, como puede ser la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas en moneda extranjera o la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de tipo de interés.

La entidad no podrá reclasificar un activo financiero incluido inicialmente en esta categoría a otras, salvo cuando proceda calificar a una inversión como inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

No se podrá reclasificar ningún activo financiero incluido en las restantes categorías previstas en esta norma, a la categoría de mantenidos para negociar.

#### Valoración inicial.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### Valoración posterior.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio.

#### Activos financieros a coste.

En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la norma 10ª de elaboración de las cuentas anuales, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 anterior.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

#### Valoración inicial.

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, para las participaciones en entidades del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre entidades del grupo y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### Valoración posterior.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

#### Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las inversiones en el patrimonio de entidades que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad. Tratándose de inversiones no admitidas a cotización, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

#### Baja de activos financieros.

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando elcedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero (como es el caso del descuento de efectos, del «factoring con recurso», de las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés, de las cesiones de activos en las que la entidad cedente retiene el riesgo de crédito o la obligación de pagar intereses hasta que se cobre el principal al deudor), se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

#### Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasificarán, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

- a) Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

#### Valoración inicial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la entidad cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura, según se definen en el apartado 2.2.b) de la norma relativa a activos financieros.

En ningún caso la entidad podrá reclasificar un pasivo financiero incluido inicialmente en esta categoría a la de pasivos financieros a coste amortizado, ni viceversa.

Valoración inicial y posterior.

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los criterios señalados en el apartado 2.2 de la norma relativa a activos financieros.

Baja de pasivos financieros.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

#### **8. Existencias.**

La Fundación no tiene existencias.

#### **9. Transacciones en moneda extranjera.**

La fundación no ha realizado en el ejercicio 2017 transacciones en moneda extranjera.

#### **10. Impuestos sobre beneficios.**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos,

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Al ser aplicables los criterios específicos aplicables por microempresas, el gasto por impuesto sobre beneficios se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe que resulte de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre sociedades relativas al ejercicio. A tal efecto, al cierre del ejercicio, el gasto contabilizado por los importes a cuenta devengados, deberá aumentarse o disminuirse en la cuantía que proceda, registrando la correspondiente deuda o crédito frente a la Hacienda Pública.

La Fundación ha calculado su Impuesto sobre Sociedades determinando las rentas exentas y no exentas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, y en la forma prevista en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de dicha Ley.

#### **11. Ingresos y gastos.**

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la Fundación debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

El devengo de las ayudas monetarias se produce en el momento de su concesión por parte de la Fundación.

#### **12. Provisiones y contingencias.**

Se reconocerán como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

#### **13. Subvenciones, donaciones y legados.**

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan más adelante.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable de importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo. A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar, los déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
  - a. Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - b. Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - c. Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - d. Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.
  - d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

#### 14. Negocios conjuntos.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

16

No se han realizado en el ejercicio 2017 negocios conjuntos

**15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

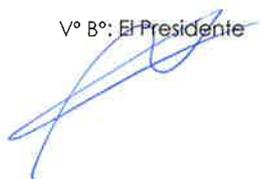
No se han realizado en el ejercicio 2017 transacciones entre partes vinculadas.

**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

**1. Inmovilizado material.**

**a) No generador de flujos de efectivo.**

	<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas		18.039,00					18.039,00
	<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
213	Maquinaria							
214	Utilillaje							
215	Otras instalaciones	9.335,80	1.637,56					10.973,36
216	Mobiliario	10.901,56						10.901,56
217	Equipos proceso información	6.181,55	2.698,92					8.880,47
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material	15.022,35						15.022,35
	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas				2.955,43			2.955,43
213	Maquinaria							
214	Utilillaje							
215	Otras instalaciones	4.036,97			665,64			4.702,61
216	Mobiliario	6.766,90			560,88			7.327,78
217	Equipos proceso información	4.075,00			941,26			5.016,26
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material	15.022,35						15.022,34

No existen deterioros en el ejercicio 2017.

**b) Generador de flujos de efectivo.**

	<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria							
214	Utilaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario							
217	Equipos proceso información							
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material							
	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Dotaciones		(-) Reducciones		<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria							
214	Utilaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario							
217	Equipos proceso información							
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material							

**c) Otra información.**

No procede.

**2. Inmovilizado intangible.**

**a) No generador de flujos de efectivo.**

	<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativa							
203	Propiedad industrial							
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones informáticas	198,46						198,46
207	Derechos s/ activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles							

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

18

	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones	(-) Reducciones	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación				
201	Desarrollo				
202	Concesiones administrativa				
203	Propiedad Industrial				
205	Derechos de traspaso				
206	Aplicaciones Informáticas	198,46			198,46
207	Derechos s/ activos cedidos en uso				
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles				

No existen deterioros en el ejercicio 2017.

**b) Generador de flujos de efectivo.**

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+ ) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación							
201	Desarrollo							
	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+ ) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
202	Concesiones administrativa							
203	Propiedad industrial							
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones informáticas							
207	Derechos s/ activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles							
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones		(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativa							
203	Propiedad Industrial							
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones Informáticas							
207	Derechos s/ activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles							

**c) Otra información.**

No procede.

**3. Inversiones Inmobiliarias**

**a) No generador de flujos de efectivo.**

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220 Terrenos y bienes naturales (coste rehabilitación)							
221 Construcciones							
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220 Terrenos y bienes naturales (coste rehabilitación)							
221 Construcciones							

**b) Generador de flujos de efectivo.**

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220 Terrenos y bienes naturales (coste rehabilitación)							
221 Construcciones							
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220 Terrenos y bienes naturales (coste rehabilitación)							
221 Construcciones							

**c) Otra información.**

No procede.

**4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.**

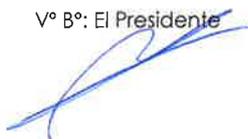
No existen arrendamientos financieros en el ejercicio 2017, ni en el anterior.

**NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO <sup>(1)</sup>**

La fundación no tiene bienes de esta naturaleza en el ejercicio 2017, ni en el anterior

**1. Movimientos.**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
<b>Total</b>				

**2. Amortizaciones.**

	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
<b>Total</b>				

**3. Correcciones valorativas por deterioro.**

	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
<b>Total</b>				

**4. Otra información.**

**NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total usuarios</b>				
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total patrocinadores</b>				
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total Afiliados</b>				
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total otros deudores</b>				
<b>TOTALES</b>					

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

**NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES**

Beneficiarios - acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total beneficiarios</b>				
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total acreedores</b>				
<b>TOTALES</b>					

**NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS.**

**1. Largo plazo.**

CLASES  CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar.						
Activos financieros a coste amortizado	3.523,52	5.523,52				
Activos financieros a coste						
<b>Total</b>	<b>3.523,52</b>	<b>5.523,52</b>				

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Activos financieros a coste amortizado	5.523,52		2.000,00	3.523,52
<b>Total</b>				

(Explicación sobre las categorías de activos financieros que posee la fundación y trasposos o reclasificaciones durante el ejercicio).

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

22

## 2. Corto plazo.

CLASES  CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar.						
Activos financieros a coste amortizado.					367.977,53	555.516,24
Activos financieros a coste.						
<b>Total</b>					<b>367.977,53</b>	<b>555.516,24</b>

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Clientes	475,00			475,00
Deudores	339.393,85	298.924,42	436.174,48	202.143,79
HP Deudora	647,39	83,82	370,47	358,74
Imposiciones a CP	215.000,00		50.000,00	165.000,00
<b>Total</b>	<b>555.516,24</b>	<b>326.361,71</b>	<b>513.900,42</b>	<b>367.977,53</b>

### 3. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

No hay en contabilidad cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

### 4. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

No existen activos financieros valorados por su valor razonable.

### 5. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

No hay entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

### 6. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

Con fecha 31 de Diciembre de 2017 se mantienen 3 imposiciones a corto plazo, por importe de 165.000,00 euros, como inversiones financieras que se ajustan a lo indicado en el Código de Conducta aprobado por el Patronato el 20 de enero de 2014. Y no existen operaciones que se desvíen de los criterios contenidos en este.

## NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS.

### 1. Valor en libros y desglose.

No existe en la contabilidad importe alguno contabilizado en pasivos financieros a largo plazo.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

CLASES  CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Pasivos financieros a coste amortizado					34.766,68	29.258,73
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
<b>Total</b>					<b>34.766,68</b>	<b>29.258,73</b>

## 2. Información general.

Los saldos representativos de pasivos financieros a coste amortizado responden a acreedores por suministros, prestación de servicios de la actividad propia, así como remuneraciones pendientes de pago al personal, Hacienda Pública por retenciones del IRPF practicadas en la fuente, y cuotas de Seguridad Social del mes de diciembre, pendientes de pago.

## 3. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

No hay préstamos pendientes de pago.

## NOTA 11. FONDOS PROPIOS

### 1. Movimientos.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	30.050,00			30.050,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.050,00			30.050,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
<b>II. Reservas voluntarias</b>				
<b>III. Reservas especiales</b>				
<b>IV. Remanente</b>	231.621,53	33.569,60		265.191,13
<b>V. Excedentes de ejercicios anteriores</b>				
<b>VI. Excedente del ejercicio</b>	33.569,60	-20.509,33	33.569,60	-20.509,33
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	576.554,39	40.905,00	296.140,13	321.319,26
<b>TOTALES</b>	<b>871.795,52</b>	<b>309.200,40</b>	<b>74.474,60</b>	<b>596.051,06</b>

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

**2. Origen de los aumentos.**

No Procede.

**3. Causas de las disminuciones.**

El origen de la disminución es el menor importe de subvenciones correspondientes a más de un ejercicio reconocidas en 2017, contabilizadas en la cuenta 131, y que serán ejecutadas en ejercicios posteriores a 2017.

**4. Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo entre las dinerarias y las no dinerarias.**

No Procede.

**5. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.**

No Procede.

**6. Consideraciones específicas que afecten a las reservas.**

No Procede.

**NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL**<sup>(2)</sup>

**1. Impuesto sobre beneficios:**

El Régimen fiscal al que está acogida la Fundación.

A la Fundación le es aplicable el régimen especial del Impuesto sobre Sociedades establecido en la Ley 49/2002, y cumple con los 10 requisitos que para ello se establece en el artículo 3 de la citada Ley. En este sentido, todos los ingresos obtenidos están exentos de tributación en el Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, en el presente ejercicio no existen bonificaciones, disminuciones y deducciones en cuota. Por último, la Fundación carece de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

La Fundación disfruta del régimen fiscal especial del Impuesto sobre Sociedades establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, por cumplimiento de los 10 requisitos que para ello se establece en el artículo 3 de la citada Ley, y ha ejercitado el derecho de opción por dicho régimen, según lo que establece el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las rentas obtenidas y las explotaciones económicas realizadas por la Fundación se consideran exentas del Impuesto sobre Sociedades, bien por ser coincidentes con sus fines específicos, o por su consideración de explotaciones económicas auxiliares o complementarias de ellas.

En su caso, deberán especificarse la nota de la memoria en la que se haya incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre (solamente para las fundaciones acogidas al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002).

Se especifica en la nota de Impuestos sobre beneficios del apartado "4. Normas de registro y valoración" de esta memoria.

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal). Con este objeto, se incluirá la siguiente conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

2. **Otros tributos:** No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, ni ninguna contingencia de carácter fiscal así como los ejercicios pendientes de comprobación).

**NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS**

**1. Ayudas monetarias y no monetarias.**

La Fundación no ha entregado ayudas monetarias ni ayudas no monetarias.

**2. Aprovisionamientos.**

Cuenta	Importe
600 Compras de bienes destinados a la actividad	
601 Compras de materias primas	
602 Compras de otros aprovisionamientos	14.703,59
607 Trabajos realizados por otras empresas	9.131,83
Cuenta	Importe
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	
611 Variación de existencias de materias primas	
612 Variación de existencias de otros aprovisionamientos	
<b>TOTAL</b>	<b>23.835,42</b>

**Gastos de Personal**

Cuenta	Importe
640 Sueldos y Salarios	343.251,48
641 Indemnizaciones	
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	93.885,37
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de prestación definida	
649 Otros gastos sociales	
<b>TOTAL</b>	<b>437.136,85</b>

**3. Otros gastos de actividad.**

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Importe
620 Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio.	
621 Arrendamientos y cánones.	17.360,00
622 Reparaciones y conservación.	
623 Servicios de profesionales independientes	9.007,25
624 Transportes	1.295,88
625 Primas de seguros	2.588,45
626 Servicios bancarios y similares	2.651,45
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.918,96
628 Suministros	10.483,59
629 Otros servicios	81.709,59
634 Ajustes negativos de la imposición indirecta	27.355,47
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	
Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Importe
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad	
651 Resultados de operaciones en común	64.958,74
<b>TOTAL</b>	<b>222.329,38</b>

No existen dotaciones a correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y/o fallidos.

**4. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".**

No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación.

**5. Ingresos. Información sobre:**

**a) Ingresos de la actividad propia.**

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Actividad 1					
Acompañamiento afectivo de personas mayores que viven solas mediante voluntariado				680.431,38	
<b>TOTAL</b>				<b>680.431,88</b>	

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

**b) Ingresos de la actividad mercantil.**

Actividad mercantil	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subvenciones, donaciones, legados de la actividad mercantil	Procedencia
Conferencias y Cursos	955,03		

**c) Otros ingresos.**

Regularización de saldos de ejercicios anteriores: 4.192,76 euros

**NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

- 1. Informar sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.**

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



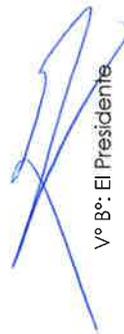
ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD PARA LA QUE SE CONCEDIÓ	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERC. 2017	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS 2017
PARR. N. SEÑORA GUADALUPE		2017	2017	1.500,00		1.500,00	1.500,00	0,00
INTERGRAMBIENTAL		2017	2017	1.000,00		1.000,00	1.000,00	0,00
MINISTERIO SAN., SERV. SOC., E IGUALD. Dir. Gral de Serv. Para la familia y la infancia (pública)	Acompañamiento afectivo y voluntariado	2016	2017	111.813,00	0,00	111.813,00	111.813,00	0,00
MINISTERIO HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA Serv. De Patrimonio HERENCIAS INTESTADAS 2015		2017	2017	5.399,43		5.399,43	5.399,43	0,00
ATRESMEDIA CORPORACION DE SERVICIOS		2017	2017	158,00		158,00	158,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID Ar. Gob. De Equidad, Derechos Sociales y Empleo / Dir. Gral. De participación ciudadana (pública)	ACTIV. VOLUNTARIADO	2017	2017	16.000,00		16.000,00	16.000,00	0,00
AON GIL Y CARVAJAL		2017	2017	1.270,00		1.270,00	1.270,00	0,00
CAIXABANK		2017	2017	6.000,00		6.000,00	6.000,00	0,00
FUNDACION MUTUA MADRILEÑA	ACTIVIDADES	2017	2017	7.887,00		7.887,00	7.887,00	0,00
FORETICA		2017	2017	2.125,00		2.125,00	2.125,00	0,00
FUNDACION REALE	ACTIVIDADES	2017	2017	10.000,00		10.000,00	10.000,00	0,00
REALE SEGUROS GENERALES, S.A.		2017	2017	321,75		321,75	321,75	0,00
AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO Concejalía de Bienestar Social, Igualdad, Mayores, Deportes, Sanidad y consumo (pública)	Acompañamiento afectivo	2017	2017	3.000,00		3.000,00	3.000,00	0,00
FUNDACION LA CAIXA (PROYECTO RESIDENCIAS)	ACTIVIDADES	2016	2016-17	36.000,00	17.523,31	18.476,69	36.000,00	0,00
FUNDACIÓN TELEFONICA	ACTIVIDADES	2017	2017	7.792,75		7.792,75	7.792,75	0,00
FUNDACION MONTEMADRID		2017	2017	11.000,00		11.000,00	11.000,00	0,00
FUNDACION MONTEMADRID		2018	2018	13.000,00		0,00	0,00	13.000,00
COOPERACION INTERNACIONAL	ACTI. VOLUNT.	2017	2017	750,00		750,00	750,00	0,00
AMAZON. ES		2017	2017	1.060,00		1.060,00	1.060,00	0,00
UK ONLINE GIVING FOUNDATION	ACTIVIDADES	2017	2017	45,94		45,94	45,94	0,00
INECO - INGEN. Y ECONOM. DL TRANSPORTE		2017	2017	6.150,00		6.150,00	6.150,00	0,00
JTI (Acción 17-19)	ACTIVIDADES	2016	2017-19	120.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	80.000,00
JTI 2 (PROYECTO EMPLEO 16-19)	CONTRATACION PERSONAL 2013-2016	2016	2016-19	360.000,00	33.735,30	125.850,44	159.585,74	200.414,26
TIGER	ACTIVIDADES	2017	2017	1.601,24		1.601,24	1.601,24	0,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD PARA LA QUE SE CONCEDIÓ	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERC. 2017	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS 2017
EROSKI		2017	2017	47.000,00		47.000,00	47.000,00	0,00
HOLALUZ - CLIDOM ENERGY		2017	2017	3.000,00		3.000,00	3.000,00	0,00
NO ESTAS SOLO - EZ ZAUDE BAKARRI		2017	2017	259,73		259,73	259,73	0,00
IMPS DISBURSEMENT		2017	2017	1.170,00		1.170,00	1.170,00	0,00
BANCO SANTANDER		2017	2017-18	21.103,50		5.494,50	5.494,50	15.609,00
CHIESI ESPAÑA, S.A.	ACTIVIDADES	2017	2017	1.870,00		1.870,00	1.870,00	0,00
SAMSUNG		2017	2017	2.140,00		2.140,00	2.140,00	0,00
CONCELLO DE VIGO Política Social (pública)		2017	2017	1.639,20		1.639,20	1.639,20	0,00
TURNER BROADCASTING SYSTEM		2017	2017	1.140,00		1.140,00	1.140,00	0,00
VENTURA 24		2017	2017	5.000,00		5.000,00	5.000,00	0,00
FUNDACION PRYCONSA		2017	2017-18	10.000,00		2.000,00	2.000,00	8.000,00
DIPUTACION FORAL GIPUZKOA Dir. Gral de Estrategia de Gestión (pública)		2017	2017-18	25.773,00		21.477,00	21.477,00	4.296,00
ZAPPING Agencia de publicidad		2017	2017	25.065,08		25.065,08	25.065,08	0,00
APRODUCTIONS		2017	2017	36.601,00		36.601,00	36.601,00	0,00
H&C ASESORES		2017	2017	191,42		191,42	191,42	0,00
XUNTA DE GALICIA Consellería de Política Social (pública)	ACTIVIDADES	2017	2017	863,30		863,30	863,30	0,00
DONACIONES PARTICULARES		2017	2017	146.318,91		146.318,91	146.318,91	0,00
<b>TOTAL .....</b>				<b>1.053.0,25</b>	<b>51.258,61</b>	<b>680.431,38</b>	<b>731.689,99</b>	<b>321.319,26</b>

  
Fdo. El Secretario

  
Vº Bº: El Presidente

En el cuadro anterior se han desglosado las diferentes subvenciones recibidas. En algunos casos, como las subvenciones o donaciones recibidas de las entidades JTI, Fundación Montemadrid, hemos desglosado las diferentes ayudas recibidas por ellos, ya que algunas han sido recibidas para la realización de una actividad concreta que bien se inició en 2016, bien va más allá del ejercicio 2017, y que por tanto han dejado un importe pendiente de imputación para el año 2018.

El total de personas físicas y donantes, que hicieron aportaciones en 2017 fueron un total de 1.007 socios y 291 donantes, y el total de las donaciones recibidas en el ejercicio fue de 146.318,91 euros, cuyas donaciones fueron recibidas sin asignación a una finalidad concreta, y que, han sido imputadas directamente a cuentas de ingresos en el ejercicio.

**2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones.**

<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE</b>				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital	576.554,39	40.905,00	296.140,13	321.316,26
132. Otras subvenciones donaciones y legados				
<b>TOTALES</b>	<b>576.554,39</b>	<b>40.905,00</b>	<b>296.140,13</b>	<b>321.316,26</b>

**15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

**15.1. Actividad de la entidad. (3)**

**I. Actividades realizadas.**

Todas las actividades de la Fundación, descritas con detalle más abajo, son financiadas por donaciones de particulares, empresas privadas y subvenciones públicas, y los usuarios no aportan cantidad alguna, por lo que todas las actividades son gratuitas.

ACTIVIDAD 1

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Apoyo afectivo de personas mayores que viven solas mediante la prevención, el acompañamiento y la sensibilización
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesorio <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	En función de cada programa (En el domicilio de cada persona mayor, en residencias, etc.)

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

La actividad principal se compone de los siguientes programas:

Los programas que desarrolla son los siguientes:

1. **Programa de Prevención: Proyecto Grandes Vecinos.** Este programa, inspirado en el proyecto Voisin-Age de la asociación les petits frères des Pauvres de Francia, tiene por objetivo prevenir la soledad de las personas mayores, a través de la puesta en contacto con vecinos/as de su mismo barrio inscritos/as en el proyecto, con los que pueden compartir actividades cotidianas, y con los que también pueden intercambiar apoyos en momentos puntuales. Además, el proyecto se articula a través de una página web segura ([www.grandesvecinos.org](http://www.grandesvecinos.org)), que pretende involucrar a la ciudadanía en el cuidado de las personas mayores, fomentando las relaciones y los intercambios intergeneracionales.  
Grandes Vecinos es un programa preventivo ya que permite que cada persona mayor perteneciente al proyecto genere y conforme un círculo social ampliado y nuevos lazos vecinales.
2. **Programa de Acompañamiento y Socialización.** Mediante la promoción de la participación ciudadana y el voluntariado, personas voluntarias, apoyados por la fundación realizan acompañamientos a domicilio o en residencias a personas mayores que se sienten solas.  
Además, los voluntarios, organizados en equipos por zonas, promueven la participación de las personas acompañadas regularmente en encuentros en los barrios, salidas culturales, eventos y fiestas tradicionales con el fin de favorecer la ampliación de su red social, evitando así su aislamiento.
3. **Programa de Sensibilización.** La sensibilización es uno de los pilares fundamentales de Amigos de los Mayores, pretendemos dar a conocer al conjunto de la sociedad la situación de soledad no elegida en la que se encuentran cotidianamente cientos de miles de personas mayores. Para conseguirlo, realizamos regularmente campañas de sensibilización que se difundieron a través de diversos canales.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	16	14	24.896,00	26.408,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	580	641	13.920,00	15.384,00

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	560	729
Personas jurídicas	0	0

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	124.800,00	23.835,42
Gastos de personal	392.497,28	437.136,85
Otros gastos de la actividad	164.549,23	222.329,38
Amortización del inmovilizado		5.123,21
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>681.846,51</b>	<b>688.424,86</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		22.375,48
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>681.846,51</b>	<b>710.800,34</b>

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Reducir el aislamiento social de las personas mayores	Nº Personas mayores atendidas	560	729
	Nº Personas mayores - Acomp. a domicilio	300	374

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
	Nº Acomp. Puntuales realizados	180	172
	Participaciones de Personas Mayores en Actividades de socialización	550	734
	Nº Personas mayores - Residencias	180	155
	Nº Personas mayores – Grandes Vecinos	40	65
	Nº Voluntarios	580	641

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No Imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	23.835,42						23.835,42
Gastos de personal	437.136,85						437.136,85
Otros gastos de la actividad	222.329,38						222.329,38
Amortización del inmovilizado						5.123,21	5.123,21
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
<b>Subtotal gastos</b>	<b>683.301,65</b>					<b>5.123,21</b>	<b>688.424,86</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	22.375,48						22.375,48
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>22.375,48</b>						<b>22.375,48</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>710.800,34</b>					<b>5.123,21</b>	<b>710.800,34</b>

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

**A) Ingresos obtenidos por la entidad.**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	9.460,00	955,03
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	151.000,00	160.191,93
Aportaciones privadas	519.200,00	506.526,66
Otros tipos de ingresos	4.750,00	241,91
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>648.410,00</b>	<b>667.915,53</b>

**B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.**

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>		

**IV. Convenios de colaboración con otras entidades.**

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Con la entidad: Fundación Banco Santander S.A. Suscrito para: Apoyar el desarrollo del proyecto Grandes Vecinos para un año desde Jun-17	Concedido por 21.103,50 euros. Imputado 5.494,50€ en 2017		
Con la entidad: Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad Denominación: Programa suscrito para la realización de programas de interés general Suscrito para: Actividades de voluntariado y contratación de personal para el año 2017.	Concedido por 111.813 euros. Imputado el importe completo a 2017.		
Con la entidad: JTI. Denominación: Back to work Suscrito para: Contratación personal durante el periodo de Oct-16 a Sept-19 (Empleo)	Concedido por 360.000 euros. Imputado en 2017 125.850,44€.		
Con la entidad: JTI. Denominación: Estamos cerca Suscrito para: Actividades para paliar la soledad de las personas mayores durante el periodo de Ene-17 a Dic-19 (Acción)	Concedido por 120.000 euros. Imputado en 2017 40.000€		

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Con la entidad: Fundación Pryconsa Denominación: Convocatoria de acciones solidarias Suscrito para: Programas de acompañamiento a domicilio y socialización.	Concedido por 10.000 euros. Imputado 2.000€ en 2017.		
Con la entidad: Fundación Montemadrid Suscrito para: Programas de acompañamiento a domicilio y socialización. Concedido para el año 2018.	Concedido por 13.000 euros. Pendiente de imputación para el 2018.		

**V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.**

No se han producido desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

**15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

**1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.**

Relación de bienes y derechos en los que está materializado el importe de la dotación fundacional.

Nombre bien	Importe
TESORERIA	30.050,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

**INFORMACIÓN DE LAS INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL**

Nº de Cuenta	Descripción del elemento adquirido	Importe de la inversión	AMORTIZACIONES													ACUM.	PDTE.	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017				
216	Mobiliario multifunción	196,31	49,07	39,10	39,21	39,10	13,74	13,74	2,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	196,31	0,00
216	Mobiliario multifunción	602,59	156,32	124,56	124,90	124,56	42,18	30,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	602,59	0,00
212	Centralita	826,85	0,00	141,00	55,55	55,40	57,88	57,88	57,88	403,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	828,85	0,00
	<b>Total invertido en 2005</b>	<b>1625,75</b>																
217	Ordenadores	1464,00	188,70	462,18	463,45	349,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1464,00	0,00
216	Muebles	87,99	8,80	8,83	8,86	8,83	6,16	6,16	6,16	6,16	6,16	6,16	6,16	6,16	6,16	6,16	84,60	3,39
	<b>Total invertido en 2006</b>	<b>1551,99</b>																
216	Sillas y lámparas	103,55		1,56	6,97	6,95	7,25	7,25	7,25	7,25	7,25	7,25	7,25	7,25	7,25	7,25	73,48	30,07
216	Mesas y archivadores	584,43		16,20	39,26	39,16	40,91	40,91	40,91	40,91	40,91	40,91	40,91	40,91	40,91	40,91	382,64	201,79
216	Librería y baldas	390,00		10,81	26,20	26,13	27,30	27,30	27,30	27,30	27,30	27,30	27,30	27,30	27,30	27,30	281,54	108,46
216	Armario y minicocina	924,00		25,78	62,08	61,91	64,68	64,68	64,68	64,68	64,68	64,68	64,68	64,68	64,68	64,68	667,21	256,79
	<b>Total invertido en 2007</b>	<b>2001,98</b>																
216	Cámara fotográfica	242,25			0,00	58,80	16,96	16,96	16,96	16,96	16,96	16,96	16,96	16,96	16,96	16,96	194,48	47,77
216	Sillas de ruedas	864,00			0,00	209,73	60,48	60,48	60,48	60,48	60,48	60,48	60,48	60,48	60,48	60,48	693,77	170,23
	<b>Total invertido en 2008</b>	<b>1106,25</b>																
217	Ordenador activa	626,20				94,70	125,24	125,24	125,24	125,24	125,24	125,24	30,54	0,00	0,00	0,00	626,20	0,00
	<b>Total invertido en 2009</b>	<b>626,20</b>																
217	Ordenadores	1764,75					106,21	352,95	352,95	352,95	352,95	352,95	352,95	246,74	0,00	0,00	1764,75	0,00
216	Mobiliario	710,15					4,91	49,70	49,70	49,70	49,70	49,70	49,70	49,70	49,70	49,70	352,81	357,34
215	Teléfono	67,09					0,46	4,70	4,70	4,70	4,70	4,70	4,70	4,70	4,70	4,70	33,36	33,73
206	Aplicaciones inform.	198,46					3,92	39,69	39,69	39,69	39,69	39,69	39,69	35,78	0,00	0,00	198,46	0,00
	<b>Total invertido en 2010</b>	<b>2740,45</b>																
215	Otras Instalaciones	7162,38						254,25	501,23	501,23	501,23	501,23	501,23	501,23	501,23	501,23	3261,63	3900,75
216	Mobiliario	3340,34						117,97	236,68	233,83	233,83	233,83	233,83	233,83	233,83	233,83	1523,80	1816,54
	<b>Total invertido en 2011</b>	<b>10502,72</b>																

Fdo.: El Secretario 

Vº Bº: El Presidente 

N° de Cuenta	Descripción del elemento adquirido	Importe de la Inversión	AMORTIZACIONES													ACUM.	PDTE.		
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017					
216	Mobiliario	250,45									2,27	17,54	17,54	17,54	17,54	17,54	89,97	160,48	
217	Ordenadores	767,00									13,95	191,75	191,75	191,75	191,75	177,80	944,80	-177,80	
	<b>Total invertido en 2012</b>	<b>1017,45</b>																	
215	Equipamiento	440,44										23,06	30,83	30,83	30,83	30,83	146,38	294,06	
216	Mobiliario	274,93										15,82	19,25	19,25	19,25	19,25	92,82	182,11	
217	Equipos procesos inform.	1100,89										168,45	275,22	275,22	275,22	106,78	1100,89	0,00	
	<b>Total invertido en 2013</b>	<b>1816,26</b>																	
216	Mobiliario	238,34																	
217	Equipos procesos inform.	1569,60																	
	<b>Total invertido en 2015</b>	<b>1807,94</b>																	
216	Mobiliario	90,02																	
217	Equipos procesos inform.	979,31																	
	<b>Total invertido en 2016</b>	<b>1069,33</b>																	
215	Otras Instalaciones	1637,56																	
217	Equipos procesos inform.	2698,92																	
212	Obras P Embajadores	18.039,75																	
	<b>Total invertido en 2017</b>	<b>22.375,48</b>																	
	<b>Sumas totales</b>	<b>48.241,80</b>	<b>402,89</b>	<b>830,02</b>	<b>787,22</b>	<b>1074,94</b>	<b>578,28</b>	<b>1269,93</b>	<b>1610,38</b>	<b>1943,99</b>	<b>1711,01</b>	<b>4.980,63</b>	<b>19.509,42</b>	<b>28.732,38</b>					

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

2. Cuadro de destino de rentas e ingresos.

**TABLA A**

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2013	375.325,31	375.325,31	328.794,94	87,60%	0,00
2014	411.315,18	329.257,80	343.632,56	83,54%	14.374,76
2015	480.912,58	480.912,58	385.867,88	80,24%	-80.669,94
2016	610.169,55	610.169,55	576.599,95	94,50%	-114.239,54
2017	685.821,08	685.821,08	728.705,89	106,25%	-71.354,73
<b>TOTAL</b>	<b>2.563.543,70</b>	<b>2.481.486,32</b>	<b>2.363.601,22</b>		

**TABLA B**

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio					Total recursos hechos efectivos	% destinado a fines
	2013	2014	2015	2016	2017		
2013	328.794,91	32.153,56				360.948,47	96,17%
2014		311.478,00	17.779,00			329.257,00	80,05%
2015			367.952,83	17.915,05		385.867,88	80,24%
2016				558.864,90	728.705,89	1.287.570,79	211,02%
2017						0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>328.794,91</b>	<b>343.631,56</b>	<b>385.731,83</b>	<b>576.779,95</b>	<b>728.705,89</b>	<b>2.363.644,14</b>	<b>92,20%</b>

15.3 Gastos de administración. <sup>(4)</sup>

No se ha incurrido en gastos por miembros del Patronato (aquellos gastos debidamente justificados de los que habrá que resarcir a los patronos en el desempeño de su cargo; ejemplo: gastos de locomoción, dietas, etc.)

Dado que la Fundación no tiene bienes o derechos no adscritos a los fines fundacionales, no se han producido gastos ocasionados por la administración de tales bienes.

Cuenta	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de Administración del Patrimonio	Importe
653	Gastos por colaboraciones		
654	Gastos de patronato		
	Otros gastos (describir)		
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

<b>Límites alternativos a los gastos de administración (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)</b>	
5% de los fondos propios	13.736,59
20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005. (Se obtiene en la Nota 14)	0
<b>Resumen gastos de administración</b>	
Gastos resarcibles a los patronos	0
Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	0
<b>Supera (+) / No supera (-) el límite máximo aplicable</b>	<b>13.736,59</b>

#### **NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

##### **1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.**

No hay operaciones entre partes vinculadas.

##### **2. Personal de alta dirección y patronos.**

No ha habido ningún pago a los miembros del patronato.

##### **3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.**

No hay anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Patronato.

#### **NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN**

##### **1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.**

No ha habido ningún cambio en el patronato en el ejercicio 2017.

##### **2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.**

No hay autorización alguna pendiente con el protectorado.

##### **3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33% expresado por categorías a que pertenecen:**

14 personas como número medio empleado.

##### **4. Distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, incluyendo directivos y órganos de gobierno.**

Fdo.: El Secretario

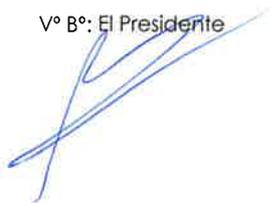
Vº Bº: El Presidente

<b>Categorías profesionales</b>	<b>Número personas empleadas</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Gerente o Administrador	1	0	1
Titulados superiores y mandos	2	1	1
Titulados medios	5	2	3
Personal técnico	4	1	3
Personal auxiliar	2	0	2
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>10</b>

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



## INVENTARIO

Nº CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	FECHA ULT. AMORT.	AMORTIZACIÓN EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	AMORTIZACIÓN PENDIENTE
206	1 ANTIVIRUS 26/11/2010	26/11/2010	63,8	31/12/2016	0	63,8	0
206	1 SISTEMA OP WIN 7 PROF 26/11/2010	26/11/2010	134,66	31/12/2016	0	134,66	0
	<b>Total cuenta 206</b>		<b>198,46</b>			<b>198,46</b>	<b>0</b>
212	CENTRALITA	15/06/2005	0	31/12/2012		0	0
212	OBRAS LOCAL PASEO EMBAJADORES	08/03/2017	18.039,00	31/12/2017	2.955,43	2.955,43	15.083,57
	<b>Total cuenta 212</b>		<b>18.039,00</b>			<b>2.955,43</b>	<b>15.083,57</b>
214	AIRE ACONDICIONADO	16/04/2003	0	31/12/2012		0	0
214	INSTALACION	16/04/2003	0	31/12/2012		0	0
	<b>Total cuenta 214</b>		<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
215	1 TELEFONO 26/11/2010	26/11/2010	67,09	31/12/2016	4,7	33,36	33,73
215	MESAS Y SILLAS	14/05/2003	759	31/12/2010		759	0
215	MUEBLES OFICINA	09/06/2003	278,4	31/12/2010		278,4	0
215	MUEBLES	01/01/2006	87,99	31/12/2017	6,16	84,6	3,39
215	PARQUET ALONSO CANO	27/06/2011	2.670,75	31/12/2017	186,95	1.217,99	1.452,76
215	PINTURA ALONSO CANO	06/06/2011	507,4	31/12/2017	35,52	233,46	273,94
215	INST. ELECTRICA ALONSO CANO	29/06/2011	3.281,58	31/12/2017	229,71	1.495,32	1.786,26
215	EQUIPAMIENTO TELEFONICA 01082011	01/08/2011	700,65	31/12/2017	49,05	314,86	385,79
215	EQUIPAMIENTO PGA 03042013	07/03/2013	440,44	31/12/2017	30,83	146,38	294,06
215	IKEA EQUIPAMIENTO VIGO DºF	14/07/2016	495,88	31/12/2017	34,71	50,93	444,95
215	MEDIA MARKT ESTUFAS LOCAL VIGO	28/11/2016	46,62	31/12/2017	3,26	3,56	43,06
215	IKEA - Cocina y mesas NewLocal	14/02/2017	715,65	31/12/2017	44,06	44,06	671,59
215	ELECTROCOSTO Nevera NewLocal	23/02/2017	168,6	31/12/2017	10,09	10,09	158,51
215	IKEA IBERICA Equipamiento new	22/03/2017	205,93	31/12/2017	11,26	11,26	194,67
215	LEROY MERLIN Equipamiento new	22/03/2017	66,57	31/12/2017	3,64	3,64	62,93
215	MEDIAMARKT-Estufa y Impres VG	02/03/2017	128,87	31/12/2017	6,92	6,92	121,95
215	BAZAR. Ventiladores Otros Loc.	13/06/2017	47	31/12/2017	1,82	1,82	45,18
215	IKEA equipamiento local MAD	04/06/2017	304,94	31/12/2017	6,96	6,96	297,98
	<b>Total cuenta 215</b>		<b>10.973,36</b>			<b>4.702,61</b>	<b>6.270,75</b>
216	MULTIFUNCION	29/09/2005	602,59	31/12/2010		602,59	0
216	MULTIFUNCION	29/09/2005	196,31	31/12/2012		196,31	0
216	ORDENADORES	04/08/2006	1.464,00	31/12/2010		1.464,00	0
216	MOBILIARIO IKEA	01/08/2007	924	31/12/2017	64,68	667,21	256,79
216	MOBILIARIO IKEA	02/08/2007	390	31/12/2017	27,3	281,54	108,46
216	MOBILIARIO IKEA	02/08/2007	584,43	31/12/2017	40,91	421,9	162,53
216	MOBILIARIO IKEA	10/10/2007	103,55	31/12/2017	7,25	73,48	30,07
216	CAMARA DE FOTOS	14/10/2008	242,25	31/12/2017	16,96	194,48	47,77

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Nº CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	FECHA ULT. AMORT.	AMORTIZACIÓN EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	AMORTIZACIÓN PENDIENTE
216	2 SILLAS DE RUEDAS	14/10/2008	864	31/12/2017	60,48	693,57	170,43
216	ORDENADOR ANTICA INFORMATIVA	30/03/2009	626,2	31/12/2016		626,2	0
216	5 REPOSAPIÉS	26/11/2010	114,19	31/12/2016	7,99	56,72	57,47
216	1 MESA DE REUNIONES	26/11/2010	171,91	31/12/2017	12,03	85,4	86,51
216	1 MESA DE OFICINA	26/11/2010	71,1	31/12/2017	4,98	35,35	35,75
216	4 SILLAS ERGONÓMICAS	26/11/2010	243,92	31/12/2017	17,07	121,17	122,75
216	2 CAJONERAS	26/11/2010	101,05	31/12/2017	7,07	50,19	50,86
216	2 PAPELERAS	26/11/2010	7,98	31/12/2017	0,56	3,98	4
216	ESTANTERIA + LAMPARA	14/06/2011	74,39	31/12/2017	5,21	34,13	40,26
216	ESTORES IKEA	14/06/2011	237,55	31/12/2017	16,63	108,94	128,61
216	2 MESAS OFICINA	14/06/2011	149,9	31/12/2017	10,49	68,72	81,18
216	PROTECTORES SUELO	14/06/2011	179,7	31/12/2017	12,58	82,41	97,29
216	LIBRERIA EXPEDIT	14/06/2011	318	31/12/2017	22,26	145,82	172,18
216	ESPEJO	14/06/2011	14,95	31/12/2017	1,05	6,88	8,07
216	ARMARIO FAER MOBILIARIO	29/06/2011	2.300,85	31/12/2017	161,06	1.048,43	1.252,42
216	LAMPARA QUALAMP	29/09/2011	65	31/12/2017	4,55	28,47	36,53
216	BANQUETAS	11/01/2012	24,5	31/12/2017	1,72	10,27	14,23
216	MESA OFICINA 18122012	18/12/2012	93,98	31/12/2017	6,58	33,15	60,83
216	2 BALDAS 18122012	18/12/2012	22	31/12/2017	1,54	7,76	14,24
216	SILLA 18122012	18/12/2012	79,98	31/12/2017	5,6	28,21	51,77
216	CAJONERA 18122012	18/12/2012	29,99	31/12/2017	2,1	10,58	19,41
216	EQUIPAMIETO IKEA 07032013	07/03/2013	274,93	31/12/2017	19,25	92,82	182,11
216	4 MESA+2 CAJONERA+4 SILLAS IKEA 09102015	08/10/2015	238,34	31/12/2017	16,68	37,24	201,1
216	2 SILLAS ESCRITORIO FINGAL	11/04/2016	57,83	31/12/2017	4,05	6,98	50,85
216	MESA PORTATIL BLANCA	20/09/2016	32,19	31/12/2017	2,25	2,88	29,31
	<b>Total cuenta 216</b>		<b>10.901,56</b>			<b>7.327,78</b>	<b>3.573,78</b>
217	1 ORDENADOR 26/11/2010	29/01/2010	431,76	31/12/2015	0	431,76	0
217	PROYECTOR MEDIA MARKT	25/11/2010	329	31/12/2015	0	329	0
217	1 ORDENADOR 26/11/2010	26/11/2010	603,57	31/12/2015	0	603,57	0
217	1 SWITCH 26/11/2010	26/11/2010	17,97	31/12/2015	0	17,97	0
217	3 SAI 26/11/2010	26/11/2010	125,08	31/12/2015	0	125,08	0
217	5 MEMORIAS EXTERNA X 4 GB 26/11/2010	26/11/2010	32,51	31/12/2015	0	32,51	0
217	1 DISCO DURO EXTERNO 26/11/2010	26/11/2010	78,13	31/12/2015	0	78,13	0
217	1 MEMORIA RAM 26/11/2010	26/11/2010	45,1	31/12/2015	0	45,1	0
217	1 IMPRESORA LASER HP 26/11/2010	26/11/2010	101,63	31/12/2015	0	101,63	0
217	PC MEDIA MARKT 20122012	20/12/2012	596,99	31/12/2016	0	596,99	0
217	PC PORTATIL TE LO REPARO	15/10/2012	170,01	31/12/2016	0	170,01	0
217	EQUIPAMIENTO M MARKT 07032013	07/03/2013	339	31/12/2016	15,09	339	0
217	PC SOBREMESA	06/05/2013	299	31/12/2016	25,6	299	0

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

Nº CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	FECHA ULT. AMORT.	AMORTIZACIÓN EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	AMORTIZACIÓN PENDIENTE
217	PANTALLA TFT LG	06/05/2013	95	31/12/2016	8,13	95	0
217	IMPRESORA HP LASERJET	19/08/2013	367,89	31/12/2017	57,96	367,89	0
217	LENOVO TOUCH U330	27/07/2015	511,56	31/12/2017	127,89	311,14	200,42
217	LENOVO G50-80 + MONITOR ACER K192HQLB	01/10/2015	540,47	31/12/2017	135,12	304,3	236,17
217	HP 450-A16NS + MON. ACER K192HQLB	23/10/2015	363,62	31/12/2017	90,91	199,25	164,37
217	AURICULAR Y DESCOLGADOR CS540 VIKING	04/12/2015	153,95	31/12/2017	38,49	79,93	74,02
217	MEDIA MARKT ORDENADOR TB Y MAT	09/09/2016	567,93	31/12/2017	113,59	148,97	418,96
217	TELEFONO FIJO INALAMBRICO	30/09/2016	19	31/12/2017	3,8	4,77	14,23
217	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY SIII BL.	10/10/2016	99	31/12/2017	19,8	24,29	74,71
217	MEDIA MARKT ORDENADOR FIJO IG	24/11/2016	293,38	31/12/2017	58,68	64,77	228,61
217	PHONEHOUSE - Movil ofi	14/03/2017	59	31/12/2017	9,47	9,47	49,53
217	MEDIAMARKT Pantalla MP	30/03/2017	66,94	31/12/2017	10,16	10,16	56,78
217	MEDIAMARKT portatil MP-mov Ofi	11/04/2017	529,74	31/12/2017	76,92	76,92	452,82
217	ELCORTEINGLES - portatil LG	18/05/2017	547,1	31/12/2017	68,35	68,35	478,75
217	CORTEINGLES Portatil AG lenovo	14/06/2017	510,65	31/12/2017	56,24	56,24	454,41
217	MEDIA MARKT Movil VG	27/06/2017	73,55	31/12/2017	7,58	7,58	65,97
217	MEDIAMARKT Portatil HUAWEI MV	25/11/2017	604,04	31/12/2017	12,25	12,25	591,79
217	VIKING Cascos tlfno - captfond	01/12/2017	307,9	31/12/2017	5,23	5,23	302,67
	<b>Total cuenta 217</b>		<b>8.880,47</b>			<b>5.016,26</b>	<b>3.864,21</b>
219	ACONDICIONAMIENTO LOCAL	14/07/2003	6.104,21	31/12/2010		6.104,21	0
219	ACONDICIONAMIENTO LOCAL	04/08/2006	8.918,14	31/12/2010		8.918,14	0
	<b>Total cuenta 219</b>		<b>15.022,35</b>			<b>15.022,35</b>	<b>0,00</b>
260	Fianzas constituidas a L.P.	15/04/2011	2.000,00			0	0
548	Imposiciones a C/P		295.000,00				
	<b>Total otras cuentas</b>		<b>297.000,00</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

<b>TOTAL:</b>	<b>361.015,20</b>	<b>35.222,89</b>	<b>28.792,31</b>
---------------	-------------------	------------------	------------------

<b>TOTAL INM. INTANGIBLE</b>	<b>198,46</b>	<b>198,46</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL INM. MATERIAL</b>	<b>63.816,74</b>	<b>35.024,43</b>	<b>28.792,31</b>
<b>Total Fianzas + Depósitos a C/P</b>	<b>297.000,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



## ANEXO 1

### **MEMORIA ECONÓMICA EXIGIBLE POR LEY 49/2002, DE 23 DE DICIEMBRE, DE RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS**

#### **FUNDACIÓN AMIGOS DE LOS MAYORES EJERCICIO 2017**

1. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividad 1: Paliar la soledad, el aislamiento y las carencias afectivas de las personas mayores que viven solas a través de la puesta en marcha de diferentes actividades de acompañamiento y del trabajo voluntario de muchas personas.

Actividad 2:

Actividad 3:



2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos:

**CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR ACTIVIDADES**

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	23.835,42						23.835,42
Gastos de personal	437.136,85						437.136,85
Otros gastos de la actividad	222.329,38						222.329,38
Amortización del inmovilizado						5.123,21	5.123,21
Deferido y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deferido y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
<b>Subtotal gastos</b>	<b>683.301,65</b>					<b>5.123,21</b>	<b>688.424,86</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	22.375,48						22.375,48
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>22.375,48</b>						<b>22.375,48</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>710.800,34</b>					<b>5.123,21</b>	<b>728.705,89</b>

### CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDADES

GASTOS	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 1	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 2	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 3	TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES	OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL ACTIVIDADES	Importe exento del Impuesto sobre sociedades	número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002
Ingresos de la actividad propia	666.718,59			666.718,59		666.718,59		
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	955,03			955,03		955,03		
Trabajos realizados por la entidad para su activo								
Otros ingresos de la actividad	241,91			241,91		241,91		
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al								
Exceso de provisiones								
Resultados de enajenación y otros								
Ingresos financieros								
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros								
Diferencias positivas de cambio								
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros								
<b>TOTAL GASTOS .....</b>	<b>667.915,53</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>667.915,53</b>	<b>0,00</b>	<b>667.915,53</b>		




3. Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas han sido los siguientes. Se han englobado dentro de la rúbrica "Actividad 1", todas las desarrolladas por la Fundación en el ejercicio 2017, pues todas ellas se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades por aplicación de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
4. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno. No se han devengado retribuciones dinerarias o en especie a favor de patronos, representantes o miembros del Patronato durante el ejercicio 2017.
5. Información de las participaciones en cualquier tipo de sociedad. La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.
6. Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la fundación en las sociedades participadas. Los administradores no han percibido retribución alguna en 2017.
7. Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la fundación:

<b>CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL SUSCRITOS POR LA FUNDACIÓN</b>	
Entidad colaboradora	JT Internacional Iberia, S.L.U
N.I.F.	B81591265
Actividad de interés general	Atención a personas mayores
Importe percibido	40.000€
Entidad colaboradora	JT Internacional Iberia, S.L.U
N.I.F.	B81591265
Actividad de interés general	Sensibilización y atención a personas mayores
Importe percibido	120.000€
Entidad colaboradora	Fundación Mutua Madrileña
N.I.F.	G83729434
Actividad de interés general	Atención a personas mayores
Importe percibido	5.000€
Entidad colaboradora	Fundación Banco Santander
N.I.F.	A39000013
Actividad de interés general	Atención a personas mayores en los barrios
Importe percibido	39.807€

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL SUSCRITOS POR LA FUNDACIÓN	
Entidad colaboradora	Fundación Telefónica
N.I.F.	G82086810
Actividad de interés general	Atención a personas mayores
Importe percibido	7.792,75€

8. Información de las actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la fundación (estas actividades vienen fijadas en la Ley d Presupuestos Generales del Estado). NO se han realizado actividades de mecenazgo en el ejercicio.
9. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la fundación:

Previsión estatutaria en el caso de disolución de la fundación:PREVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN	
Número del artículo de los Estatutos:	33
Transcripción literal del artículo:	<p>1.- La extinción de la fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato constituido en Comisión Liquidadora.</p> <p>2.- Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra fundación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés general análogos y que, a su vez, tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, la consecución de aquellos, y que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.</p> <p>3.- También podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas de cualquier orden o naturaleza que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.</p> <p>4.- El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos será libremente elegido por el Patronato.</p> <p>5.- la extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquélla dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.”</p>